

Salta, 18 JUL 2018

RESOLUCIÓN N° 0325

Expediente N° 14094/18

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Emiliano RODRIGUEZ MATUS solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera Ingeniería Civil para Ingeniería Electromecánica, ambas carreras de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Emiliano RODRIGUEZ MATUS confirmó inscripción en la carrera de Ingeniería Electromecánica en el período lectivo 2018.

Que mediante Resolución FI N° 217-D-2018, se otorgan reconocimientos totales y parciales para la nueva carrera.

Que por un error de transcripción es necesario rectificar el Número de Libreta Universitaria manifiesto en el Artículo 1°.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

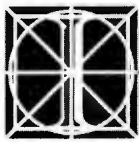
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Rectificar el Artículo 1° de la Resolución FI N° 217-D-2018, mediante la cual se otorga equivalencias en las materias aprobadas por el Sr. Emiliano RODRIGUEZ MATUS, L.U. N° 313285, alumno de la carrera de Ingeniería Electromecánica, Plan de Estudios 2014 y según se detalla a continuación:

Donde se lee:

L.U. N° 31328591



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Expediente N° 14094/18

Debe Leerse:


L.U. N° 313285

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Departamento Alumnos, al alumno y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI N° **0 3 2 5**

-D-2018.-


Dra. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa